

Dando cumplimiento a lo estipulado en los párrafos 2° y 4° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y los artículos 1.2.1.5.1.3. y 1.2.1.5.1.4. de dicho decreto, la corporación Khuyay se sirve en hacer pública la información y anexos requeridos para la actualización del registro web y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

CORPORACION KHUYAY

900971361-4

CRA 13 N 2E 04 CONJ LA AURORA BL 11 APTO 604

2. La descripción de la actividad meritoria.

La corporación Khuyay realiza actividades de carácter cultural, que hacen uso del arte (arte urbano, artes plásticas y visuales) como herramienta de transformación social.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Excedente neto: 13.792.417 que serán destinados a cubrir cuentas por pagar que quedaron pendiente del proyecto Gabinetes de colores y que fueron canceladas en la primera semana del año 2020, y el saldo restante, por decisión de la Asamblea General, serán reinvertidas de la siguiente manera:

Cabina de sonido: 350.000

Impresora: 400.000

Carpa: 1.000.000

Página web: 2.800.000

Festival Pereira Querendona 2020: 900.000

Cuentas por pagar: 8.330.000

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

Directora administrativa: Natalia Cano Giraldo 42163059

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

5.706.000 HONORARIOS

7. Los nombres e identificación de los fundadores.

NATALIA CANO GIRALDO 42163059

JULIAN DAVID MALAGON CORRALES 1015417212

VALENTINA ALLAN MORALES 1088015283

MATEO RODRIGUEZ SALAZAR 1088286232

JESSICA ALEXANDRA BEDOYA GARZÓN 1088000971

JULIAN EDUARDO MUÑOZ JARAMILLO 1088250579

8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

14.513.042

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

DONACIONES

LA GRAN FERRETERIA S.A. NIT 816006044-1

MONTO 2.030.000 DESTINO: Proyecto Festival Dosquerayas

FRISBY S.A NIT 891408584-5

MONTO: 450.000 (en especie)

DESTINO: Proyecto Festival Pereira Querendona 2020

COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S NIT: 816003186-5

MONTO: 2.030.000

DESTINO: Proyecto Festival Pereira Querendona 2020

CENTRO COLOMBO AMERICANO NIT: 891400803-7

MONTO: 500.000

DESTINO: Proyecto Festival Pereira Querendona 2020

11. El informe se encuentra disponible para su descarga.